

Guayaquil., 31 de Mayo del 2.012

Señores

Baquerizo & González Construyendo Cia. Ltda.

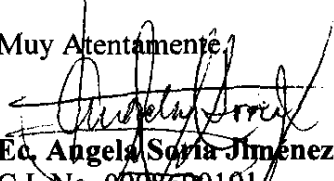
Señores Accionista:

En mi calidad de Comisario de la compañía, **Baquerizo & González Construyendo Cia. Ltda.**, procedo a presentar mi informe anual al año **2.011** de acuerdo a la resolución # **92-1-4-3-0014**

1. La Presidencia y Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
3. Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
4. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.
5. La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.
6. El Estado de Perdidas y Ganancias **Registra** movimiento de ingresos y egresos en el presente periodo.
7. El Balance General y los demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y Normas NEC.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año **2.011** previo estudio, recomiendo su aprobación, **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Muy Atentamente,


Ec. Angela Sofia Jimenez
C.I. No. 0908690191
COMISARIO

